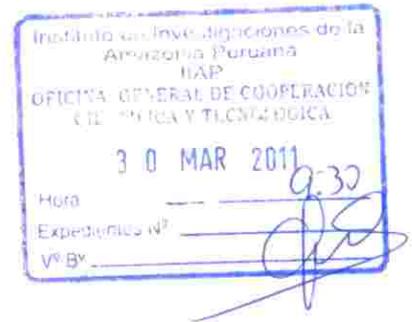


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCIÓN N° 039/551-2011-IIAP-SD

A : **Dr. Angel Salazar Vega**
Jefe de la Oficina de Cooperación Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 28 de marzo de 2011

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 551 del 24 de febrero de 2011 aprobó el siguiente acuerdo:

AUTORIZAN SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA.

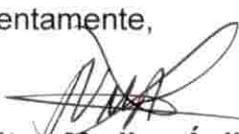
ACUERDO N° 6547/551-2011-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Dr. Luis E. Campos Baca, Presidente del IIAP, a suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Picota y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

